CENTRO EDUCATIVO LA UNION

APROBADA MEDIANTE RESOLUCION 2630 DEL 19 DE MAYO DE 2016
EMANADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL HUILA
REGISTRO DANE 241078000608 NIT. 813009861-5

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO N° 005, CELEBRADO ENTRE EL CENTRO EDUCATIVO LA UNIÓN Y LA EQUIDAD SEGUROS.

OBJETO DEL CONTRATO: MODIFICAR VALOR ASEGURADO EN LA PÓLIZA DE MANEJO GLOBAL N° AA032659, DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS, DIRECTOR Y AUXILIAR ADMINISTRATIVO CON FUNCIONES DE PAGADURÍA DEL CENTRO EDUCATIVO LA UNIÓN.

VALOR DEL CONTRATO: DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS ($2.869.353.oo) M/CTE

Se cumplió a satisfacción con el objeto del contrato, el contratista hizo entrega de la PÓLIZA SEGURO MANEJO GLOBAL OFICIAL N° AA032659, requerida en el contrato N° 005 para alcanzar el objeto del mismo y lo realizó acorde con lo definido de la siguiente manera:

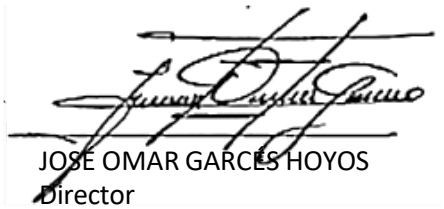
ITEM	ACTIVIDAD	CANT.	VR. UNIT.	VR. TOTAL
1.1	Modificacion de la Póliza Global de Manejo N° AA032659 de los Funcionarios Públicos Director y Auxiliar Administrativa con funciones de Pagaduría del Centro Educativo LA UNIÓN. Amparar al Centro Educativo contra riesgo de: Actos deshonestos y fraudulentos de los trabajadores, delitos contra la administración pública, fallos con responsabilidad fiscal, gastos de Rendición de Cuentas, Gastos de reconstrucción de archivos y amparo automático para nuevos cargos. El ingreso fraudulento de datos electrónicos directamente en: - El sistema informático del asegurado - Un sistema informático de la oficina de servicios - Un sistema electrónico de transferencia de fondos - El valor asegurado será del 100% del presupuesto a la fecha de inicio del proceso de contratación $20.520.443.oo	1	$2.869.353,oo	$2.869.353,oo

Se verifica el cumplimiento con las especificaciones relacionadas en el Contrato N° 005, el contratista presenta la factura N° AA032659 y se ordena el pago de : DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS ($2.869.353,oo) M/CTE.

expedida en la vereda La Unión - Baraya, a los Veintisiete (27) días del mes de Noviembre de 2025.

CENTRO EDUCATIVO LA UNION

APROBADA MEDIANTE RESOLUCION 2630 DEL 19 DE MAYO DE 2016
EMANADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL HUILA
REGISTRO DANE 241078000608 NIT. 813009861-5



JOSE OMAR GARCÉS HOYOS
Director